

SUSCRIPCION	
1.º MES	\$ 1.00
Suscripción anualizada	\$ 10.00
10.º Ano	\$ 10.00
Nº 1.º Ano	\$ 0.10
Atendido	\$ 0.25

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

Aparecerá los viernes y domingos.

Dirección y Administración de la Cebolla—nº 8.

ADMINISTRADOR

JOSE M. MESTRE

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro correspondiente en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LOURETE director de la Sociedad Mutua de Propiedad, nº 61 rue aumatín

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán días Jueves y Viernes a las 8 p.m. en el Instituto Lavaljea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Mayo 22 de 1898

III YA ERA HORA!!!

Entre el enredado farrago de noticias que el cahe, con su terrible lacuamiento, ha días nos trasmite, se deja ver una, que, de ser un hecho, dará motivo a cuantos simpatizan con la heroica España, a creer fundamentalmente que está muy próximo el instante en que la briosa cabeza del león ibérico se cubra gloriosa de inmarcesibles lauros. Nos referimos al cablegrama que da como cierre la pronta invasión de la isla de Cuba por el Ejército yankee. ¡Pluguiera al cielo que lo que hoy se reduce a proyecto entrara en el campo de la realidad! ¡Ojalá que el sin igual Ejército de la heroica España encuentre miles de pechos enemigos dispuestos a servir de inexpunable muro al proyectil de sus fusiles! Dios quiera que los pérulos yankees osen pisar con su inmundicia las playas de la perla antillana, porque entonces principiará la ardiente lucha del león hispano contra las panteras norteamericanas; entonces el furioso león ibérico que hoy parece flaco y abatido por llevar en la jaula muchos años amodorrado y medio dormido perdiendo juventud y fuerza, gracias a la poca comida y esta de mala calidad que le dieron sus amos, quitará de su gran parte de su antigüedad y legendaria fuerza.... ofateando ya la sangre enemiga y vislumbrando sus ojos los contornos de las fieras preparadas para la acometida y astillando sus uñas en la sombra.... arqueará su noble cuerpo para después erguirlo con orgullo en la hora suprema de la lucha y avanzañándose rabioso sobre las rellenas panteras, morir desgarrando sus entrañas y revolcándose en su sangre.... Morir.... Y porqué ha de morir? Es por ventura el trance cruel en que se halla el único que amenazó la exis-

tencia del viejo león de las Castillas? Repasad las páginas de la Historia y vereis que siempre que la tempestad se desencadenó furio sa contra España, cuando parecía que se hundía el firmamento y todo el patrio suelo temblaba, el león español, desplegado al viento su melena, la disipó con sus ferreas garras, conquistando con tamaños esfuerzo nuevo modo de vivir y sangre nueva. ¡Morir....!

Morir, si sigue luchando con repugnantes reptiles ponzoñosos anidados en la manigua cubana, porque al despaldazarlos, como son solamente depósitos de veneno, se sentirá envenenado por contacto; pero cuando haya que desgarrar corpulentas panteras bien cebadas, de rica sangre y sabrosos lomos, la lucha tan temida se convertirá en espaldado festín para el león hambrío, y si muere será de hartazgo de sangre y de carnaza. Ven gan, pues, en buen hora millones de panteras norteamericanas; cubren el campo cubano los flamantes batallones formados por soldados q' tan solo el nombre de tales tienen; entren á la lucha, pero lucha noble y digna los vestigios robustos de Tío Sam, porque, entonces, el león valiente que en cada uno de sus soldados tiene la heroica España, podrá saciar á sus anchas la sed de sangre que le devora.... Ah! que no es lo mismo vociferar descompasadamente en las plazas y calles de Washington, que hacer callar á la boca para que habien los fusiles con su rudo y terrible lenguaje. Que no se improvise en el campo como sobre papel un ejército respetable, subordinado y aguerrido.

El Norte de América podrá desembarcar en Cuba, 100, 200, 300.000 hombres de sus milicias..... pero esas milicias no tienen verdadera organización, no conocen la táctica, ni la ordenanza militar, ni están aguerridas, ni pueden prestar otro servicio que el de guarnición. Delante de un ejército europeo cual es el español, tal vez no se atrevan á romper el fuego; y esto es así, porque no conocen el sacrificio que impone el deber militar, ni comprenden que la obediencia ciega del soldado puede alcanzarse á ellos, ciudadanos libres, acostumbrados á la comodidad del home y á mandar en él como señores absolutos. Vengan, pues, desembarquen en Cuba..... pero sepan que el aguerrido y bisono soldado español que al paso les salga, les hará pagar cara su vida, arrojándose, hambriento como se halga, sobre la fresca carne que el Tío Sam les envía, para devorarla furtivo y dar con ella alimento á todos sus amigos.

rabia que se amontonó en su pecho en los tres años de inútil braga. Vengan, si, aprestense cuales buenos á la lucha, porque, sin de ello darse cuenta, con las puntas de sus bayonetas, trazarán, al cometer el polvo en el suelo de la Antilla española, el himno de gloria que por haber vencido al gigante entonará pasmado el mundo todo, himno que dirá una vez mas á nuestros enemigos, de que es capaz el león hispano, cuando peligran los intereses de la Patria del Cid y de Pelayo.

Este....

San Carlos, 13 Mayo de 1898.

Algo de Política Departamental

El dia 7 del corriente, debía haber tenido lugar, la gran reunión colorada iniciada por los señores don Andrés García y coronel Silveira, y á efectuarse en el campo que el Sr. Arteaga posee en Sta. Lucia.

La noticia de esta reunión, repercutida en la prensa de la capital, levantó los ánimos de los colorados, que vieron al fin desarrollarse trabajos de importancia por su sagrada causa y al frente del movimiento que los ocasiona, correligionarios de prestigio reconocido.

Trataba en ese dia, de nombrar la Comisión de Sta. Lucia, que debe elegir los delegados á la Directiva Departamental.

Por dicha causa, y apesar del mal tiempo que reinó en dicho dia, los colorados concurren en gran número, avisados de cumplir con un deber que su Partido les impone.

Pero como las distancias, los arroyos crecido y otras causas no permitiesen hacer acto de presencia á todos los esperados, la reunión fuó aplazada, viéndolo á demostrar su solo anuncio el entusiasmo partidario que reina en las filas del Partido, su afán de organización, y por último el prestigio con que cuentan sus iniciadores entre sus correligionarios.

El dia en que dicha reunión tenga lugar, no es dable asegurar que la concurrencia será grande, que existirá en ella la mayor unión y concordia y que los Sres. García y Silveira, se felicitarán de haber congregado con tan buen fin á todos sus amigos.

E: Partido Colorado del Departamento, no escasará en demostraciones de este género, que han de probar su union y su valor en la esfera política actual.

Ego.

AL LEON ESPAÑOL

Surge, león español, surge valiente, despierta ya de tu profundo sueño, que un animal inmundo e insolente viene á granir á España como dueno. Yergue con altivez tu regia frente defendiendo tu solar con noble empeño y muestra ¡Patria mia, en cruda guerra que nadie puede dominar tu tierra.

Surge, león español, surge, levanta tu erizada melena tiendo al viento y esa pupila, cuyo brillo encanta, fijala audaz en el cobardo intento. Ruge después, que tu rugir espanta; tunga á ese felón muestra un momento; sacuda el lomo con tu larga cola y salta á defender la honra española.

Evidencia tu poder, tu regio manto, el pobre yankee con sus carnes gruesas mas tu rudo valor le infunde espanto, pues renombra adquiriste en mil empresas. Su gruñido simula que es un canto; te hace de su amistad viles promesas; mas no te fies nunca, ten sigilo, que esos cánticos son de cocodrilo.

Surge, león, que la ambición cobardón trata de desmembrar tu regio trono.... De tu fuerte poder haz bravo alarde; defiende tu razón con fiero encono.... Surge pronto, león, no llegues tarde; la justicia de Dios viene en tu abono, y en breve harás que el enemigo artero, se convierta en mansísimo cordero.

Noble es la causa que en rigor sostienes; de la España infeliz buscas la gloria; y pues la enseña histórica mantienes, bien puedes alcanzar nueva victoria. Del invicto laurel orla tus sienes; recuerda aquí, león, tu limpia historia y no permitas que la egregia España, llegue á sufrir dominación extrana.

ESTE....

San Carlos, 5-18-98.

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Washington, 19.—En el departamento de Marina se ha recibido un despacho de carácter semi-oficial que anuncia la llegada de la escuadra Espana al mando del almirante Cervera al puerto de Santiago de Cuba.

En los círculos oficiales de esta capital se recobraba que la escuadra que manda el almirante Cervera ha realizado con este viaje, un movimiento de gran importancia porque se considera difícil encararla en el puerto de Santiago á fin de impedir su salida.

Se teme además que esa escuadra vaya á Cienfuegos y destruya los pequeños buques de guerra nor-

teamericanos que se hallan actualmente en aquellas aguas.

Madrid, 19.—El primer ministro Sagasta confirma la noticia de la llegada de la escuadra del contraalmirante Cervera al puerto de Santiago de Cuba.

Madrid, 19.—La escuadra española acaba de llegar, sin ningún accidente á Santiago de Cuba.

MUERTE DEL CORONEL LAMAS

Antayer, como á las 3 de la tarde, circuló por Minas la inesperada noticia de la muerte del distinguido pro-hombre nacionalista D. Diego Lamas.

Los últimos diarios de Montevideo, nos dan los detalles del lamentable suceso en los siguientes términos:

Esta mañana, viernes 20, á las diez y cuarto, regresaba el coronel Lamas, de uno de sus habituales paseos á Colón. Montaba un caballo de entera confianza, oscuro, de gran alzada, pero al llegar á las proximidades del Almacén señalado en el camino Nacional con el número 97, el corcel se encabritó, emprendiendo una carrera vertiginosa. Pasó como una exhalación por delante del Almacén, en cuya puerta conversaban tranquilamente el propietario Félix Badoc, Joaquín Bonnia y Antonio Capello. El ginete, con las riendas en la mano derecha, y agarado con la izquierda á la cabecera de la montura, gritaba: hol! hol! mientras que con las piernas oprimía los flancos del ensurecido animal, clavándole los espaldines en los ijares.

El vecino Bautista Bidart, (que venía también á caballo) trató de alcanzar al coronel Lamas, mientras un peón de cantera, (que iba por el camino), sin sentido inverso, salió á la cruzada del animal desbocado. Este se detuvo de pronto, junto á la canaleta de la derecha. Y esto sucedió tan de improviso, que el ginete cayó de cabeza quedando prendido, por un espolín, del estribu izquierdo. El caballo se movió entonces, y arrastró á su ginete cuatro ó cinco metros. Los espectadores de esta terrible escena acudieron en ese momento y recogieron el cuerpo inanimado del coronel Diego Lamas.

Este yacía sin conocimiento sobre el macadam del camino. Un charco de sangre indicaba el sitio donde había caído primero. Vestía el prestigioso jefe nacionalista saco gris de checotote, pantalón de montar azul, botas de charol, sombrero color café. Llevaba un latiguillo prendido de la muñeca derecha, un reloj de oro con monograma en un bolsillo del chaleco y en el otro un peso y diez centésimos en plata. Los vecinos lo recogieron, lo llevaron al almacén y lo tendieron

sobre una cama, en una habitación que daba a un patio lleno de árboles. Inmediatamente se dirigió cuenta a la Comisaría de la sección y esta envió a los médicos policiales de servicio. Desgraciadamente cuando estos llegaron, un cuarto de hora después, ya no había nada que hacer.

El coronel Lamas aun era muy joven, apenas cumplía 40 años de edad, de alegre carácter, bondadoso, educado, culto, patriota, valiente y en fin adornado de los títulos más honrosos y brillantes, se había hecho acreedor a vivas de mostraciones de simpatía y aprecio, pero cuando más falta hacia en su país, la muerte lo arrebató de su hogar en mitad de su vida.

La República Oriental del Uruguay, patria de Artigas y Lavalleja, está de duelo, permanece enlutada y todos sus buenos hijos lloran la pérdida de uno de sus más ilustres y benemeritos ciudadanos.

Ayer de tarde efectuose el casamiento de don Pascasio Pio con la señora doña Nicasia Montesdeoca.

Tanto el acto civil como la ceremonia religiosa efectuáronse en casa de la desposada.

El pasado jueves regresó de su viaje a campaña el coronel don Hildebrando Vergara, y con el tren del viernes partió para Montevideo.

A juzgar por los ensayos, la comedia *Un sueño dorado*, que bajo la dirección del Sr. Cordero se ensaya, que será representada por niños y niñas en el festival iniciado por la prensa en pro de la madre patria, será uno de los más importantes números del programa.

Hasta en los rincones más escondidos de la campaña, ha llegado el vago rumor del triunfo que las armas españolas han obtenido en el mar de las Antillas, y españoles y orientales, sintieron al unísono, latir sus corazones de entusiasmo.

La sangre de los héroes, no ha degenerado, está llena de patriotismo y de coraje, para la lucha desigual que se sostiene con todo tesón. ¡Hurra a los bravos! Felicitaciones mil a los generales Bermúdez y Auñón, a los jefes de esa escuadra y a esa valiente marinería que invoca en la pelea, contra el «Remember Maine» la gloria de Lepanto y Trafalgar.

Bendita mil veces sea, esa preciosa sangre derramada en holocausto a la Patria y benditos sus hijos que coadyuban a su gloria.

Los delegados de los partidos Colorado, Nacional y Constitucional han firmado ya la modificación al acuerdo electoral señalando nueva ubicación a las bancas que en la próxima Cámara de Representantes tendrá el Partido Nacional.

Los diputados nacionalistas sonrían uno por cada departamento de la República con excepción del de Maldonado.

Se asegura en los círculos oficiales que de hoy a mañana serán puestos en completa libertad los coronel Echeverry, Escobar y

Tezano, alojados actualmente en la fortaleza del Cerro.

Por la Tesorería General se dio comienzo al pago del presupuesto del pasado Abril. Se abonó el precio de algunos batallones de la guarnición y las dietas de los miembros del Consejo de Estado. Mañana quedarán pagos los demás rubros hasta cubrir el monto total del presupuesto.

Refiriéndose a la prisión del coronel Escobar, dice «La Vanguardia» de Rivera:

«No tenemos datos exactos respecto a las causas de su prisión, aun cuando se dice que ella ha sido ordenada por el Superior Gobierno por creerlo complicado en los trabajos subversivos que contra el actual orden de cosas q' trama el círculo colectivista.»

En nuestro departamento no se nota trabajo alguno en ese sentido entre los elementos nacionales, y solo se agitan en el vacío uno que otro federalista riograndense, haciendo que hacen, que son los únicos colectivistas que se conocen en el departamento.

Es aquello de «tu que no puedes llevamos a cuestas»....

Oficina del Registro de Estado Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 21 del mes de Mayo del año 1898, a las 11 horas a. m. A petición de los interesados ha saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don FLORENTINO M. RAMOS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Soldado, 3.^a sección, de 22 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión hacendado, hijo de Don Abel Ramos, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión hacendado, y de Doña Magdalena García, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 39 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña DOLORES LORENZO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Campanero, de 18 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Lorenzo, de estado viudo, de nacionalidad español, de 54 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión criador, y de Doña Isabela García, finada, de nacionalidad española.

En fó de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como le manda la Ley.

JUAN DORIA
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el día 20 del mes de Mayo del año 1898 a las 3 horas p. m. A petición de los interesados ha saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Doña INOCENCIO ROJAS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Cobellati, de profesión educacionista, hijo de Don Eugenio Rojas, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Inocencia Monerdez finada, de nacionalidad oriental; y Doña AVELINA PORTA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Hilario Porta, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Avelina Castro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como le manda la Ley.

JUAN DORIA,
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el día 20 del mes de Mayo del año 1898, a las 1 horas p. m. A petición de los interesados ha saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don HILARIO EXEQUIEL CABRAL, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Cobellati, 5.^a sección, de 32 años de edad, domiciliado en Cobellati 5.^a sección, de profesión hacendado, hijo de Don Hipólito Cabral, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 64 años de edad, domiciliado en Cobellati, 5.^a sección, de profesión hacendado, y de Doña Bernardina Rivera, finada, de nacionalidad oriental; y Doña ANTONIA CENSIO, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Verdún n.º 49 de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Ciodomiro Censio, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña María Alegre, finada, de nacionalidad oriental.

En fó de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina y en la de la 5.^a sección del Departamento de Florida, por el término de ocho días y publicar por la prensa como le manda la Ley.

JUAN DORIA,
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el día 18 del mes de Mayo del año 1898 a las 10 horas a. m. A petición de los interesados ha saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don PASCUAL FARINA, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Capusele, provincia de Avellino (Italia) de 22 años de edad, domiciliado en la calle Cobellati n.º 2, de profesión zapatero, hijo de Don Roque Farina, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 53 años de edad, domiciliado en Capusele, provincia de Avellino (Italia), de profesión comerciante, y de Doña Martha Miérala, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en Capusele, provincia de Avellino (Italia), de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña SEVERA FERNÁNDEZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Severo Fernández, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja s/n, de profesión pintor, y de Doña Maura Benavente, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como le manda la ley.

JUAN DORIA,
Oficial del E. Civil.

En la ciudad de Minas, el día 12 del mes de Mayo del año 1898, a las 9 horas a. m. A petición de los interesados ha saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ALFREDO RODRIGUEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Casupá 2.^a sección del Departamento de Florida, de 27 años de edad, domiciliado en Casupá, 2.^a sección del Departamento de Florida, de profesión hacendado, hijo de Don David Rodriguez, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Casilda Prego, finada, de nacionalidad oriental; y Doña FLORINDA DEL PUERTO, de estado soltera, de nacionalidad oriental.

nacida en Casupá 3.^a sección del Departamento de Florida, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Pablo del Puerto, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Florinda Sosa, finada, de nacionalidad oriental.

En fó de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina y en la de la 3.^a sección del Departamento de Florida, por el término de ocho días y publicar por la prensa como le manda la Ley.

JUAN DORIA,
Oficial del E. Civil.

AL PÚBLICO

So hace saber al público, a los efectos que haya lugar, que por escritura otorgada con esta fecha, por D. Joaquín Detivilla ante el Escribano Público D. José A. Matto, he adquirido la propiedad del Hotel situado en esta ciudad en la calle 18 de Julio, denominada "La Giraldita", y que por consiguiente todas las operaciones comerciales y demás obligaciones concernientes al giro comercial de dicho establecimiento, deben desde esa misma fecha entenderse con el infrascrito.

Minas, Mayo 9 de 1898.
RUFINO M. LARROSA.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña CIRIACEN Sención, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 6 de Abril de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad desde un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS E. DRUILLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por resolución Superior dará principio la revisión del Impuesto de Patentes para los oficios o industrias ambulantes el 1^o de Mayo próximo

Minas, Abril 19 de 1898.
PEDRO LEZAMA
Adm. Dipar.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Dominga Gomendia, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSE NOGUERA, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 29 de Marzo de 1898.
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON FRANCISCO E. SILVA, citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 18 de Marzo de 1898.

FRANCISCO E. GORDERO.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA BORDON, citándose a la vez a los que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.

Minas, Diciembre 17 de 1897.
FRANCISCO E. CORDERO.
Escribano público.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ENERIO FALAGIAN a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 30 de Abril de 1898.
Francisco E. Cordero.
Actuario.

CIVICO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña NICIA GUTIERREZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 12 de 1898
Francisco E. Cordero,
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

De mandado del señor Juez Ldo. Departamental, Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber a público la apertura de la Sucesión de Don CAMILO SILVEIRA, citándose a la vez a todos los que, ya como herederos o acreedores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 17 de 1897.
Francisco E. Cordero.
Escribano público.

LOTERIA DE CARTONES

AVISO

Haciendo adquirido los derechos de la Lotería de Cartones para todo el año corriente y en todo el Departamento, hago saber a los que deseen comprar permiso para establecerla, que deben entenderse directamente con el que suscribe.

Hay que se ha prohibido toda clase de juego en campaña llamo la atención a los señores comerciantes por serles conveniente tener un permiso de Lotería a precio infinito.

Minas, Marzo 12 de 1898.
Antonio Fusco.

CLASES NOCTURNAS

Desde el 1º de Abril próximo quedará abierta una clase particular que funcionará todos los días hábiles de 7 y 1/2 a 9 de la noche en la casa del que suscribió calle Marmarajá entre Olimar y Ceboli a

PROGRAMA

Lectura razonada.
Aritmética elemental y superior.
Gramática y composición.
Escritura al cuaderno y al dictado.
También se dan lecciones sobre otras asignaturas.
Los alumnos serán atendidos con especialidad.

Honorarios médicos.
Minas, Marzo 24 de 1898.
IGNACIO SÁNCHEZ.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO
frente a la Sastreña de la Venda de Cam.
En esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina, para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se sirven sanguijuelas, venenos y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.
Juan V. Vacaro

AVISO QUE INTERESA
BOTICA DEL SOL

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por su protección, confianza que le han dispensado en su BOTICA, tiene de Morená tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo a esta BOTICA A la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alfabéticos como destilados, aguas minerales y diferentes fijos, etc., esenciales y legítimas de farmacias más acreditadas, sangrinas, las hombreras, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alímetros, tristales e irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de domicilio como en cualquier hora de la noche.

Francisco I. GARNENDA.
o favorables para cambio de esta acreditada casa
ales rebajas en sus precios.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piladoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras enalquieras que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiados y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura libremente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desbaratado engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garnenda.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
FÉ. ESPERANZA ()
— Propiedad de don Luis Cu... —

AVISO

Fernando González

PRECUDADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la calle Maldonado 1º. El Estudio de Don Alfonso Fúco quien cuenta con el conocimiento distinguido abogado de primera. Un Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para oficio a público con el competentísimo Escriptor señor José A. Mattos.

Encargado de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de familiares, como también del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y ahorros concerniente a la profesión.

FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente baratos, basados en la fotografía.

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los modernos gustos, todos a precios reducidos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz, bromuro inalterable. — Oleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campagna, precios convenientes.

EDUARDO PASQUIER
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de títulos, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINA)

FRANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, num. 82 —

Estudio del Dr. Estevanec, Minas.

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

CAJONERA FUNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA

FUNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de encierros funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc., lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Junio y

PIANOS

QUIEN TENGA PARA VENDER OCUPA
A DON AGUSTIN PERI.

Oficina Departamental de
Marcas y Señales

Una autorizada en este Departamento para la tramitación de boletas de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletas definitivas y temporales, transacciones etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden encajes del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco lujo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA FRETE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU.

MUDANZA

La armería y rejería «Minuana» de D. Domingo Mainenti ha trasladado su taller en calle 25 de Mayo N.º 175 entre el colegio del estado y la antigua casa de comercio de D. Manuel Zuazabar.

En ese mismo y acreditado establecimiento se sirve con toda puntualidad, y los trabajos serán garantidos y confeccionados como en el mejor taller de Montevideo.

También se doran, se pintan, se niñeta y se brujan caños de escopetas y pistolas.

Se componen máquinas de coser y se prestará para eso un esmerado servicio en el domicilio de las familias.

Los precios no admiten competencia.

DOMINGO MONFORT Y CIA
COLECCIONISTA DE SELLOS

Compran sellos orientales a 0.20 el ciento.

AL PÚBLICO

Juan J. Vaccaro

FLENÓTOMO

Se dedica especialmente a la extracción de muñecas y dientes (sin dolor) por medio del cloruro de Etilo, aplicación de venenos, ya sean comunes, sarjalias y demás; aplicaciones de sangruijuelas, emplomaduras en plata y todo lo que corresponde a fletomatía.

El plan de estudios abarca los cursos Elementales, Comerciales y de Bachillerato, de conformidad con los programas de la Universidad Mayor de República.

Los alumnos, cuya familia no vive en Montevideo ó en Villa Colón, deben tener en uno de esos dos puntos un apoderado con quien pueda entenderse el Colegio.

La pensión es de \$20 mensuales para los alumnos internos.

Los cursos emplezán mediados de Febrero.

Para más informes y Programas dirigirse al Director del Colegio Pío Pedro ROTA
Presbítero.

Estación Colón del F. C. Central.

TELÉFONO LA URGUAYA N.º 105.

A COOPERAIVA N.º 2208.

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, partidas de herencia etc.

JUAN F. INSUA
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, partidas de herencia etc.

A LAS BORDADORAS

MUEVO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPRAZAR LAS CLASIS Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.

Hilo fino extra superior blanco y crudo para hacer puntilla, cortado de 25 metros cada hilo.	0.03
Puntillas o botillas para hacer puntilla forma clásica, crudo etc. precio el gramo.	0.04
Hilo sencillo para calados artículos especiales y extra fino, cada madeja.	0.04
Algodón marrón CIUZU blanco para bordar.	0.04
Hilo D. C. Blanco id.	0.04
Hilo de Costilla blanco la madeja id.	0.05
Hilo de costilla D. M. C. id.	0.04
Neda Oriental Lavalle, la madeja	0.04
Neda Cordeña, extra superior id.	0.04
Neda Lavalle, la madeja	0.04
Neda Algodón id.	0.04
Neda negra Intergreta art. especia cada madeja	el gramo
Neda blanca extra superior id.	0.05

NOTA—Proveo a mi clientela que SOLO VENDO SEDA FRANCESA clase extra espesar y MUY LUSTROSA.

Puntilla de pura seda para bordar, 200 colores variados. Mostacilla los colores distintos, la madeja de 12 hilos. Piedras engranadas y colores surtidos de colores para bordar. Picos y Galones, oro y plata, enseres surtidos y de todos precios. Aplicaciones oro, grandes emblemadas para capas y casuas.

la docena 0.00

cada madeja 0.15

la docena 0.00

cada una 1.00

NOTA—Proveo a mis clientelas que el hilo y guanillo oro fino aunque lo venden mas baratos que otras casas, quinientos fueron hechas en Europa y en mi presencia. Han sido por mayoría de los compradores que el que lo pide 200 gramos pagó VEINTE PESOS ORO a quien lo prueba. Oro no se puede ofrecer mayor al mejor garantía.

Muchos que piden las casas que les dan guanillo de Aluminio por oro y plata fina. A los que compran en mi casa dan todas las garantías que se me pidan respecto a los hilos y Guanillos.

los 25 gramos 0.50

14 0.40

NOTA—Los hilos y guanillos tanto de metal blanco, como el entrefino aunque los venden mas baratos que otras casas, quinientos fueron hechas en Europa y en mi presencia. Han sido por mayoría de los compradores que el que lo pide 200 gramos pagó VEINTE PESOS ORO a quien lo prueba. Oro no se puede ofrecer mayor al mejor garantía.

los 25 gramos 0.50

14 0.40

NOTA—Los hilos y guanillos tanto de metal blanco, como el entrefino aunque los venden mas baratos que otras casas, quinientos fueron hechas en Europa y en mi presencia. Han sido por mayoría de los compradores que el que lo pide 200 gramos pagó VEINTE PESOS ORO a quien lo prueba. Oro no se puede ofrecer mayor al mejor garantía.

los 25 gramos 0.50

14 0.40

Galonito metal blanco plateado ó dorado con fino garantido, para prendas de mayor y comodante

4.00 0.80 el met.

4.00 0.80 el met.

4.00 0.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gefatura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Dn H il
doblardo Vergara
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jesé Poggi y Macie,
ALCAIDE D. Pedro Treilles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobia
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1er distrito—José Dori
rrego.
id id 2.º distrito—Manuel
Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Alfredo Furriol
Acuario—Escríb. D. F. E. Cordero
Alguacil D. abo E. Zinola.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrero
y Dr. Pedro Rivero.

Administración de Rentas
Madonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umplírez
id. 3º. " Héctor País.

Caja Eclesiástica—Calle del Pla
neta 18 entre 1º y 2º nros 4.
Vicario Pbro. don José De la
Teniente cura Pbro. D. A. Coce
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanteo.

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice-id. " Honorio Oribe
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Doria
Escríbiente " Arturo Treilles.

Vice Consulado de España
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo
y Malodono—Viceconsul don Jo
Benedicto.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente don Arcelino Olascoaga
Contador " Eduardo Ortega
Vía " de la República Oeste

HOTEL ESPAÑOL DE GOZ LEZ Y PLI

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERUITA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes. Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El alimento más indicado para los débiles más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más enérgico que se conoce para curar: la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el debilitamiento de la sangre, la debilidad de la Sangre, el Esquistismo, las enfermedades de los huesos y articulaciones, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es el único que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre, empobrecedora y descolorida: el vigor, la coloración y la energía vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al noche y al amanecer AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, sucesor de LIQUID, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flechas blancas)
LICOR DE LAPRADE
con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provinciales de la Febreza de la Sangre.
PARIS GOTTMER & CO., 49, Rue de Mandouze, y en las farmacias

INSTITUTO LA VILLEJA

COLEGIO CATÓLICO

O-U

DIRECTOR: Pbro. José de Luca

PROFESOR Inocencio Rojido

AUDIANTES José Tejeria Amilia y

José Vera y Rojido

PROFESOR DE

MUSICA Y DI-

RECTOR DE LA

BANDA DEL

INSTITUTO Agustín Peri

4000 ovejas mas y
140 vacunos de cría

Se venden en la Estancia de Pen
campo Crescencio Ramos, Arroyo Ca
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero
próximo.

Carlos M. Bonilla
REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público

TAMBO SCARCHELI

Se avisa al público que se ha
abierto un nuevo tambo en la cal
18 de Julio, antiguo local de do
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde
a madrugada hasta las diez de la
noche.

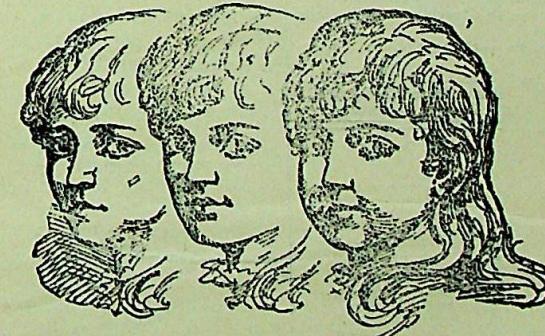
Se toman caballos y vacas
PASTOREO

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casu p

Aviso—Se hace saber a todo lo
que quiera vender sellos uruguayos
que en el CAFECITO se compran
a muy buen precio, por orden de
una casa Paris.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal
Secretario — Adolfo M. Vida

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario — Eduardo Ortega



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transfor
ma de extenuada ó saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

F. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.